

**PEDIDO DE COTIZACION – II Llamado**

San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2022.

Sres.
PRESENTE**Ref.: Expediente N° 13894/425-I-2022**

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización del siguiente servicio:

Ítem	Detalle	Cant.
1	Construcción de tarimas para racks de servidores y equipos de red del Ministerio (conforme especificaciones adjuntas). Deberá incluirse material y mano de obra	3

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 12:00 del día 23 de septiembre de 2022**; en calle Las Piedras N° 530, 3° Piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones, ó a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

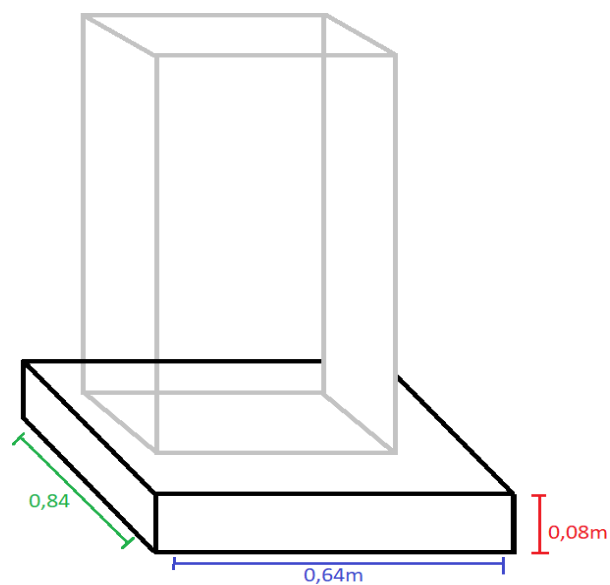
- Constancias de inscripción expedidas por AFIP y DGR
- Cumplimiento fiscal emitido por la DGR
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Copia de CBU de Cuenta- Proveedor del estado Banco Macro
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del art. N° 108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 **(Requisitos para contratar con el Estado)**.

Sin otro particular lo saludo atentamente

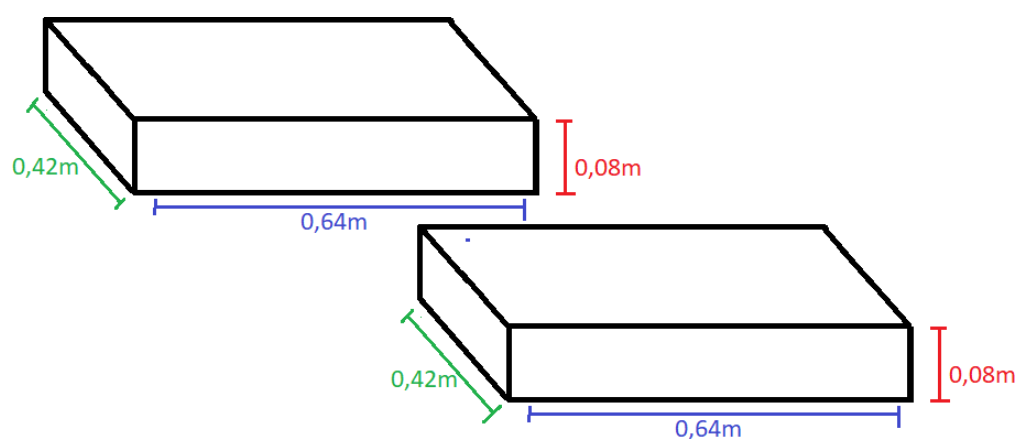
Anexo

Especificaciones de las tarimas

- 2 tarimas de 64cm (ancho) x 8cm (alto) x 84cm (profundidad)



- 1 tarima del mismo tamaño que la anterior pero modular (divida en dos a la mitad), de manera que las dimensiones queden de la siguiente manera: 64cm (ancho) x 8cm (alto) x 42cm (profundidad). Es decir, dos tarimas más sumadas a las mencionadas en ítem anterior pero de menor dimensión.



Consideraciones generales:

- Las tarimas deben tener en su base un material aislante y antideslizante, de manera que no se produzca estática, ya que el equipamiento montado es completamente eléctrico.
- Peso máximo que deben soportar las tarimas es de 350kg aprox.
- Considerar que las tarimas deben dejar un espacio por debajo de la base para poder pasar elementos de limpieza en caso de filtrados de agua, polvo, etc.